

Quito, 31 de Marzo de 2020

Señores
Socios/Accionistas
URBANBAKERY CIA. LTDA.
Cuidad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **URBANBAKERY CIA. LTDA.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, con expectativas hacia el futuro.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2019.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía que durante el ejercicio 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe.

Manifiesta que durante el periodo 2019, se han realizado inversiones importantes en mercadería y publicidad para lograr captar mayor mercado, lo que represento costos y gastos que se verán compensados en el periodo 2020.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

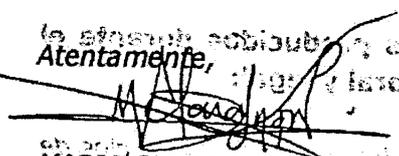
La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2020, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como antes los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el Informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,


MARIA CLARA JIJON
Gerente General